

## OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

# NOTA DE PRENSA N° 28

*9 de noviembre de 2022*



OLA se solidariza con las víctimas de acoso sexual y abuso de menores cometidos por Enrique Rodríguez Toledo, director del Conservatorio Amadeo Roldán

Fecha de lanzamiento: 9 de noviembre de 2022

Nuevas acusaciones por delito sexual pesan sobre Enrique Rodríguez Toledo, profesor y director del Conservatorio Amadeo Roldán de La Habana. La pasada semana, Dulce María Regalado Rodríguez denunció antes autoridades y medios independientes que Rodríguez Toledo, mayor de 50 años, mantenía relaciones sexuales con su hija, de apenas 16.

“Llevo días sin dormir, estoy destruida. Lo que más me preocupa es que él gane el juicio porque mi hija, al tener 16 años, puede mantener relaciones sexuales consentidas; pero juro que este hijo de puta no vuelve a tocar a más ninguna niña”, dijo a CiberCuba la madre, quien sospechó de la relación en septiembre pasado, cuando el profesor y la alumna estuvieron de gira en Alemania con la Jazz Band del conservatorio.

Luego de darse a conocer el suceso, dos jóvenes decidieron romper el silencio sobre los abusos sexuales que, en la década del 90, cometió el directivo contra ambas. Mientras estudiaban en el conservatorio Alejandro García Caturla, mantuvieron una relación simultánea con Enrique, quien en aquel momento era profesor de trompeta.

Yiorlim Lara Delgado y Raquel Arias Ruiz, que por entonces tenían 14 años, eran mejores amigas cuando, con una pose de maestro irreverente y amigo de sus alumnos, Rodríguez Toledo se aprovechó de ellas. En ambos casos, mantuvo en secreto sus intenciones mientras les aseguraba a las muchachas que tenían un potencial musical increíble.

Con Delgado tuvo una relación secreta que incluyó experiencias sexuales dramáticas, causándole un fuerte daño psicológico a la adolescente. “Logró que sintiera asco. Me manipuló y enfrentó con mi mejor amiga. Durante mucho tiempo estuve afectada, desde el punto de vista sexual”, declaró la joven a CiberCuba.

En el caso de Arias, tuvieron una relación formal de seis meses –simultánea a la de Delgado– en la que el profesor se presentó con los padres de la joven y prometió mantener intacta la virginidad de esta. Después de unos meses de noviazgo, Arias fue presionada para acceder a las relaciones sexuales.

“No sé cómo fue con otras de sus víctimas, pero en mi caso fue algo muy violento porque no estaba preparada para eso. Pienso en ese momento y siento lástima conmigo misma”, reconoció al respecto.

Además, aseguró haber sido manipulada por Enrique, quien logró enfrentar a las adolescentes y minar la amistad que las había unido durante años.

Igualmente, dijo observar una desviación morbosa en el comportamiento de Rodríguez. “Él tiene algo enfermo dentro, porque necesita que la otra persona le tenga miedo, que sienta dolor. Esa sensación de que el otro es nada lo convierte en alguien sádico, porque es capaz de hacer esas cosas de manera consciente y planificada”, puntualizó.

Una vez que las denuncias fueron públicas, exalumnos y compañeros de trabajo han reconocido que se trataba de un secreto a voces. En redes sociales, muchos se alegraron de que por fin salieran a la luz los abusos cometidos por el directivo. Asimismo, algunos cuestionaron que, habiendo sido expulsado de Caturla por hechos similares, le hubiesen dado un puesto de mayor responsabilidad en otro centro educacional.

Por su parte, la plataforma feminista Yo sí te creo en Cuba brindó su apoyo a las víctimas y pidió crear una red de acompañamiento que evite que estas se sientan revictimizadas.

“Les recomendamos que busquen asesoría especializada antes de realizar denuncias formales, además de que valoren el apoyo psicológico, entre otras formas de reparación y sanación. Son las personas afectadas, con la debida información y acompañamiento, quienes deben decidir qué hacer”, escribió la plataforma, al tiempo que brindó sus contactos para consejería, orientación psicológica y legal a las afectadas.

El Observatorio de Libertad Académica se solidariza con las víctimas de Enrique Rodríguez Toledo y condena que, hasta el momento, las autoridades cubanas no se hayan pronunciado al respecto.

Tampoco el Centro Nacional de Escuelas de Arte (CNEART), ni el Ministerio de Cultura, al cual están supeditadas las escuelas de formación artística, se ha pronunciado para explicar cómo es posible que un profesor acusado de estos delitos en el pasado, fuera recompensado con un puesto de responsabilidad, en el cual tenía adolescentes vulnerables a su cargo, dándole una plataforma segura para sus abusos durante casi 30 años.

Por otra parte, cabe recordar la responsabilidad del Ministerio de Educación en el caso. La práctica de abusos sexuales y psicológicos a estudiantes por parte del personal docente de los centros de enseñanza se hace cada vez más frecuente en la Isla, llegando al punto de normalizarse.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-28.html>